

EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 3'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas ídem

La correspondencia política y literaria, al Director.

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

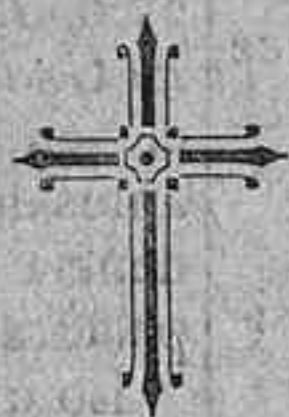
En las oficinas de este periódico, San Francisco 54 bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales dirigiéndose al Administrador.

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

AÑO VI.—ÉPOCA 2.ª

ALICANTE, VIERNES 14 DE MARZO DE 1884.

NÚMERO 1362.



LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA MANUELA SOLER Y LACY,

CONDESA VIUDA DE SANTA CLARA.

Falleció en Valencia el día 13 de Febrero de 1884.

Sus hijos; los Barones de Petrés, y los de Mayals: sus nietos, hermano, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Santa Iglesia Parroquial de Santa María de esta ciudad, hoy viernes 14 del actual á las diez de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

Alicante á 14 de Marzo de 1884.

Por disposición expresa de la difunta, no se reparten esquelas.

En los treinta días subsiguientes, á las nueve de la mañana, se celebrará misa diaria rezada en el altar mayor de la mencionada Iglesia en sufragio del alma de la finada.

CONSERVADORES, PERO LIBERALES.

Anteayer mismo, nos decía nuestro apreciable colega *La Union Democrática* que borrásemos la palabra «liberal» que ostentamos al frente del periódico, pretendiendo arrebatarnos el dictado de liberales con que aparecimos cuando á raíz de la Restauración se formó el partido liberal conservador de la Mo-

narquía, y precisamente un ilustrado colega y correligionario nuestro, contestando á *La República* que también ha caído en el mismo vicio que *La Union Democrática*, escribe en contestación á aquel diario madrileño un bien pensado artículo encaminado á demostrar que tan justificado fué entonces el nombre que adoptamos, como justificado sigue siéndolo en esta segunda

etapa del mando de nuestro partido, á cuyo fin aduce argumentos que hemos de reproducir por si ellos son suficientes á convencer á *La Union Democrática* de que no tenemos por qué ni para qué borrar, según ayer le decíamos, la palabra liberal del frente del periódico.

Empieza el diario conservador á que nos referimos manifestando que para los que no admitimos lo de los derechos naturales, ilegales y anteriores á toda Constitución, el concepto de la libertad varía, según las circunstancias y los tiempos; así es, que de la libertad proclamada en la Constitución de 1812, á la que se consigna en la de 1869, hay inmensa diferencia, así como la hay entre la de 1869 y la de 1876, sin que ninguna de estas Constituciones deje de ser una Constitución liberal. Es más: la de 1845, que hizo el partido moderado, hubiera sido muy aceptada por los liberales de 1823, como una gran conquista, enfrente del absolutismo que defendían los apostólicos y toda la falange ultramontana de aquellos tiempos. Así es—añade—que Riego, por ejemplo, según las creencias de *La República*, aparecería hoy como un reaccionario, indigno de ser adorado en los altares progresistas, si hubiese logrado siquiera mandar con la Constitución que veinte años después hicieran los moderados.

Si *La República* no admite mas liberales que los que proclaman los derechos que han dado en llamar ilegales, diga de una vez que aquí no hay mas que los federales intransigentes á

quienes cuadre tal dictado, que á su vez les negaran los anarquistas, que no reconocen ni aun el principio federal como forma de gobierno.

Si mermar cualquiera de esos derechos es dejar de ser liberal, empiece por negarles este título á todas las escuelas, hasta ahora liberales, desde la moderada hasta la monárquico-democrática, desde la republicana posibilista hasta la progresista-democrática, porque todas, en más ó en menos, entienden el principio de la libertad en concepto más ó menos restrictivo.

Reaccionario llamaron los republicanos á don Juan Prim cuando los cañoneaba en Cádiz, en Málaga y Valencia; reaccionario han llamado al señor Sagasta cuando calificaba de *inaguantables* los derechos consignados en la Constitución del 69; reaccionario han llamado al señor Castelar cuando bombardeaba á Cartagena, insurreccionada por los federales; reaccionario ha sido para ellos todo el que se ha opuesto á sus locas exageraciones, ó no ha aceptado sus disolventes doctrinas.

¿Qué de extraño tiene que ahora califiquen de reaccionario al señor Cánovas? Lo comprendemos.

Pero, á pesar de *La República* y de los republicanos, el partido conservador seguirá siendo un partido liberal, en la buena acepción de la palabra, y un partido progresivo, según lo exigen las necesidades y las circunstancias del momento.

Recuerde el colega la guerra que al partido conservador hizo el ultramon-

— 9 —

vas gracias á su papel, solo el señor Battistini estuvo desgraciado. En su ária de salida, cambió una nota que produjo algunas manifestaciones de desagrado, y ya desde este punto, el Figaro de anoche no cantó, rezó su parte.—A. D.

(El Globo)

— 8 —

sonó de nuevo lanzando las notas de una canción española. Aquí los esfuerzos de la cantante debían subir de punto, porque habia de prestar encanto á una composición falta de inspiración y de gracia. Pero venció, merced á sus facultades, á la expresión de su gesto y á la soltura de sus ademanes.

Al terminar la representación, la señorita Fons fué repetidas veces llamada al palco escénico.

No terminaremos sin decir que la novel artista está bien en escena y que nuestra en la propiedad de su acción, y en la expresión con que su gesto acompaña á las frases, el esmero con que el señor Mirall la ha iniciado en los secretos de la declamación lírica.

Los aplausos de anoche deben alentar á la novel artista, para cultivar sus facultades con el estudio. De esta suerte, vencidas ciertas inexperiencias naturales, en quien comienza su carrera artística, conseguirá sin duda el renombre que la fama reserva á las artistas privilegiadas.

El señor Masini solerizó la aparición de la nueva artista, cantando como nunca la obra de Rossini; el señor Fiorini, añadió nue-

OPERA.

Luisa Fons. Este nombre despierta siempre en nuestra memoria el recuerdo de una grande artista, cuyas bondades fueron parte á que se revelaran las facultades de la alumna del Conservatorio que anoche entraba con general aplauso en la vida del arte.

No há muchos años, Cristina Nilson conmovió á nuestro público, dando vida á las creaciones del génio. Luisa Fons, niña entonces, quizás sentía ya esas aspiraciones á la gloria que tan temprano amanecen en las almas privilegiadas.

¿Quién sabe si la grande artista previó con las adivinaciones del génio á la artista novel, que hoy aparece, descubriendo en su porve-

tano al discutirse la Constitución de 1876, que después aceptaron y con ella mandaron los constitucionales del señor Sagasta.

¿Qué significaba aquella oposición crudísima? Que el partido conservador era liberal, y como tal le atacaban los que odian todo principio de libertad.

¿Por que el partido constitucional aceptó aquella Constitución á cuya revisión tanto se opone aún? Porque la creyó una Constitución liberal con la que podía mandar sin detrimento para sus antecedentes progresistas.

¿No ha mandado también con ella el partido de la izquierda en el breve período en que ha estado en el Poder?

Ahora, ¿díganos el colega en qué está faltando á esa Constitución el partido conservador para dejar de ostentar el título á que le dió derecho aquella Constitución aceptada y usada por liberales de abolengo?

Pero hay más: el partido conservador ha aceptado á su vez los progresos que encontró establecidos en todos los ramos de la gobernación; halló constituido el nuevo sistema de enjuiciamiento criminal, y lo ha respetado; halló una reglamentación de imprenta distinta de la suya, y aún está vigente. El ha favorecido y favorece la formación de un partido democrático dentro de la legalidad, como el llamado á alternar con él en el Poder.

¿Es eso odiar la libertad? ¿Es eso reaccionar?

Pues no lo entendemos.

Que la libertad de la tribuna no es un hecho, porque el partido conservador no ha permitido que se haga de tribuna una mesa de banquete para tal vez ultrajar en ella las Instituciones vigentes. Pues es natural, y esa limitación la encontrarán los federales, así en la liberal Inglaterra como en la republicana Francia.

Lo que no es cierto, que se haya multado ni preso á periodistas porque molestasen á los gobernantes, sino porque han atacado á lo que la Constitución declara inviolable.

Los que gimen en presidio, como

asegura *La República*, lo deben á los que, en vez de una ley de imprenta que, como la conservadora, afectaba á la publicación, y raras veces al escritor, han entregado á éste á los tribunales para que responda personalmente de sus actos, ó bien aquellos que han sido condenados por demandas particulares, con las que nada tiene que ver el Gobierno.

Creemos dejar contestados todos los extremos que abrazan el artículo de *La República*; pero si aun tiene más que decirnos, fuera de que no podemos admitir la libertad sin limitaciones, como la entienden los que la proclaman en tal sentido y la restringen con la amenaza de las carabinas ó con la del cadalso, como han hecho siempre los liberales revolucionarios de Francia en el 93, hasta los que cobran impuestos y exacciones con pelotones de ciudadanos asalariados el 73 en algunos pueblos de España, y apaleaban á los monárquicos en las puertas de los colegios electorales y arrastraban á los alcaldes en Alcoy y los fusilaban en las calles, como en Málaga, fuera de que nada de esto admitimos, seguiremos probándole que somos liberales, que el país goza de libertad, pero de una libertad bien entendida, y que el partido conservador progresa hasta donde cree que el país puede hoy progresar, dado su retraso en la ilustración, y lo propongo que es al desordenado ejercicio de los derechos que se le conceden.

SUETOS POLÍTICOS.

Tarea, y tarea larga, le ha caído á *El Constitucional Dinástico* si todos los días no ha de tratar de otra cosa que de la reunión última que celebró el cuerpo provincial.

El asunto es socorrido y se presta á sacar de él todo el partido posible.

Pero bueno fuera, en medio del apasionamiento del colega, tuviera este, cuando ménos, la atención de no interpretar erróneamente nuestras palabras, para buscar argumentos traídos por los cabellos utilizándolos en provecho propio; porque si nuestras francas y leales

explicaciones nada valen y nada significan, si se echan al rincón del olvido con el exclusivo objeto de mortificar al señor Gobernador y á los diputados de la mayoría, es inútil entonces que nos esforcemos en poner las cosas en su verdadero lugar como nos parece haberlas dejado en nuestros últimos números.

Continúe *El Constitucional Dinástico* si así le place aprovechándose de un acto que ha venido á quedar perfectamente dilucidado después de nuestras terminantes declaraciones, garantidas por los señores diputados,

No hay, pues, lo repetimos, escisión alguna entre el gobernador y nuestros amigos.

Cuanto se diga en contrario, carece en absoluto de fundamento.

De *El Graduador* cortamos el siguiente suelto:

«Notamos un espíritu de justicia en ciertas determinaciones del señor Guijarro, que nos van gustando.

Y crea que no le hemos de escasear nuestros sinceros aplausos, si no se detiene en el camino emprendido.

Ahora bien: como ayer se habló de los gastos que la provincia tiene que hacer para arreglar el mobiliario de los Gobernadores, se nos ruega pidamos, con todo el respeto debido, á *El Eco*, nos diga qué se gastó á la llegada del señor Sarmiento, si es posible, consignando los conceptos; á los tres meses, que se hizo en honor del señor Lopez Somalo, detallando también lo que importó.

Y si no le es molesto, lo que se compró á los pocos días de la llegada del señor Baeza.

Cuando hay buena voluntad estas cosas pueden saberse, y cuando se dice que se va á moralizar la provincia, conviene conocerlas.

Así se podrán hacer comparaciones con los gastos de ayer y los gastos de hoy, si es que los hay.»

No podemos, por el momento, satisfacer la natural curiosidad de nuestro colega, y no ciertamente porque nos falte buena voluntad para ello.

Pero el exámen de los antecedentes oportunos nos haría perder un tiempo preciosísimo, y conceptuamos que mejor que nosotros podía facilitar los datos que se interesan *El Constitucional Dinástico*, que por su carácter de ministerial en aquellas fechas y por su memoria privilegiada, debe saber al dedillo lo que se gastó y por qué conceptos.

Aparte de que, si tanto es el empeño

de *El Graduador* en informarse de dichos particulares, podría haberse evitado el acudir á nosotros y que á nuestra vez acudiéramos al colega sagastino, con solo personarse en las oficinas de la Diputación y Gobierno de provincia solicitando cuantos antecedentes necesitara, en la seguridad de que no habian de serle negados.

Pero lo repetimos: *El Constitucional Dinástico* tiene buena memoria y se apresurará á complacer á *El Graduador* en su petición, que consideramos verdaderamente justa.

Ahora resulta, que de aquello de los 27.000 reales (no pesetas), que nos dijo *El Graduador* habian sido pagados por el señor Terol al señor Soler el día antes de abandonar el primero la presidencia de la Diputación, no hay una palabra de verdad.

Lo que hay de cierto—y conste que habla *El Constitucional Dinástico*—es que el señor Soler abasteció de drogas al Hospital civil hasta el mes de Junio último, por lo que se le adjudicaban tres trimestres, ó sea 3.750 pesetas cuya cantidad le fué abonada en los últimos días del mes de Febrero próximo pasado, no por el señor Terol, sino por la Administración de los Establecimientos de Beneficencia en virtud de orden del director del Hospital de San Juan de Dios, y no sin cumplir las formalidades que prescribe la ley de Contabilidad vigente.

Ahora y complaciendo á *El Constitucional Dinástico*, devolvemos á *El Graduador* la versión que de sus columnas tomamos, sin perjuicio de que el señor Gobernador procure depurar los hechos y hacer las investigaciones conducentes para el esclarecimiento de la verdad, pues no es un grano de anís la diferencia que resulta entre lo dicho por *El Graduador* y lo dicho por *El Constitucional Dinástico*, pues se trata nada menos que de 12.000 reales que falta saber si han sido ó no abonados y si el abono, en todo caso, está justificado.

Es el único comentario que se nos ocurre.

El señor Lopez Guijarro debe su nombramiento de Gobernador civil de esta provincia á sus propios merecimientos, á la lealtad con que há servido siempre al partido conservador al frente de hon-

nir horizontes llenos de gloriosas esperanzas?

Cristina Nilson dejó, antes de abandonar nuestra tierra, una pensión para una niña pobre que eligiera el arte donde tantos triunfos habia alcanzado la que de pobre cantora de ferias habia llegado á ser admiración de Europa.

Luisa Fons, se presentó á disputar el premio fundado por la Nilson. Los jurados del tribunal vieron llegar á una niña en cuya mirada se leía esa expresión reveladora del talento. La oyeron, y la admiración subió de punto. Parecía imposible que aquel cuerpo tan pequeño encerrara un alma tan grande.

Luisa Fons, fué la elegida por los jurados. Alguno creyó que el espíritu de la grande artista la inspiraba.

Aquel fué su primer triunfo importante, porque aseguraba su educación artística, aunque no tan ruidoso como el que anoche conseguía, entre los aplausos y las aclamaciones de un público entusiasmado.

Los espectadores habian tenido que poner coto á su impaciencia. La tiple en el pri-

mer acto de *Il Barbiere de Siviglia* solo canta algunas frases que fueron muestra de las facultades vocales de la novel artista.

Era preciso esperar el acto segundo. La alumna se presentó con la soltura propia de artistas avezadas á pisar la escena. Una salva de aplausos fué como la señal de las esperanzas que los espectadores habian concebido en aquel instante. Y las esperanzas no salieron fallidas. La señorita Fons comenzó la cavatina. Su voz pastosa, ágil y de timbre agradable, que recorre una buena extensión; su fraseo expresivo, su ejecución limpia, su canto correcto, llamaron desde el principio la atención del público, que acabó por unir sus manos en aplauso atronador, para conceder el premio que la artista merecía. Repitieronse las muestras de aprobación después del dúo con el barítono. Pero el entusiasmo llegó á su colmo al oír las variaciones de *Pedro el Grande*, que encontraron en la novel artista acertadísima intérprete. Los aplausos en este punto fueron ruidosos y prolongados.

Los espectadores querian escuchar aquella voz afinada en todos los momentos, que

DEBUT DE LA SEÑORITA FON'S.

La representación de *El barbero de Sevilla*, verificada anoche en el teatro Real, y en la cual se presentó por primera vez ante al público madrileño la señorita Fons, discípula de nuestro Conservatorio, fué una importante y completa victoria para la jóven debutante.

Fué tal la soltura que demostró, lo mismo en las difíciles vocalizaciones de que sembró la parte de Rosina, como en el movimiento de escena; fueron tales el aplomo y maestría con que venció, en una palabra, los escollos que voluntariamente se forjan las sopranos que se dedican el género de agilidad, que no hubo más que una voz para aclamar á la incipiente artista y una opinión para juzgarla en camino de brillantísimo porvenir.

Lo mismo en la cavatina como en el dúo

rosísimos cargos en Gobernación, administración y Hacienda, á su importancia y significación entre nuestros correligionarios más distinguidos, incluso nuestro ilustre jefe el señor Cánovas del Castillo, á su amor nunca entibiado al trono de don Alfonso, títulos que cada uno de por sí, es suficiente para que haya merecido del jefe del Gobierno el puesto que tan digna como acertadamente desempeña en esta provincia.

Pero hay otra circunstancia aun que le hace acreedor á todo género de consideraciones, y que no pueden valorar los fusionistas: su acendrado respeto á la ley, su discreción y su excelente tacto para secundar al frente de un Gobierno de provincia la política de orden y de moralidad que desarrolla con aplauso del país, el partido conservador, desde las esferas gubernamentales.

Una amistad íntima, entrañable, como nacida al calor de los que defienden unos mismos principios, unas mismas aspiraciones, unas mismas ideas, une al señor Lopez Guijarro con el señor conde de Buñol: la misma amistad entrañable é íntima que tiene unidos y compactos á todos los liberales conservadores.

Y así, ni aun acompañada de un *se dice*, hemos de tolerar, sin protesta, que *El Constitucional Dinástico* se permita decir que el señor Lopez Guijarro debe su nombramiento de Gobernador al señor Conde de Buñol.

Por último, no olvide el colega que nunca ha sido bien considerado el que tira la piedra, y esconde la mano con que hiere al adversario.

CORREO DE MADRID.

La prensa liberal de la mañana hace terminantes declaraciones asegurando que al asistir á la reunión convocada va con sus principios políticos cada periódico, y no dejará uno solo en la reunión, ni cederá en un ápice de sus convencimientos.

Ha sido nombrado jefe de negociado del ministerio de lo Gobernación don Bonifacio Carrasco.

En la reforma que últimamente se ha hecho en la organización de los tribunales militares y en el conjunto de las bien ordenadas reglas que forman el nuevo Código, han prevalecido muchas de las muy importantes indicaciones hechas por el individuo de la comisión codificadora, don Hilario Igon, presidente de la sala primera del tribunal Supremo y consejo de Guerra y Marina que había sido antes, cuya competencia en estas materias es de todos conocida.

Parece seguro que el ex-ministro de Gracia y Justicia, señor Linares Rivas, presentará su candidatura de senador por alguna de las provincias de Galicia.

Después de combatir la protesta de la prensa, dice la *Epoca* dirigiéndose á los leales á la monarquía, que según ella se prestan á la comedia de escándalo provocada por el *Progreso*:

«Por ese camino no se vá á ningún fin provechoso á las instituciones: los demócratas arrepentidos y los republicanos impenitentes se apoderarán de los pocos que, sin fines ulteriores, hoy se limitan á protestar de ciertos actos; mañana será una coalización contra altos intereses lo que se intente: después... después quien sabe á donde se llegará por ese camino de pérdida y de ruina.

A tiempo damos el consejo: acéptenlo los que no han perdido la fé en la monarquía, recháncenlo los que bajo la apariencia de un acto, más ó menos lícito, ocultan planes revolucionarios para el porvenir.»

El vice-almirante Valcárcel no há aceptado los cargos de consejero de Estado y ministro del tribunal de Guerra y Marina, por motivos de delicadeza. En esta determinación del respetable ex-ministro de Marina no han influido ni causas políticas, ni el estado de salud, por fortuna inmejorable.

El señor Castelar ha declarado que la situación política que sustituya al gobierno conservador, cualquiera que ella sea, estaremos cerca de la democracia del ilustre orador que los anteriores gobiernos

presididos por los señores Sagasta y Posada Herrera.

En los círculos políticos se decía ayer que el *Día*, que hasta ahora ha venido militando en la prensa como periódico independiente, se halla próximo á ingresar en el campo democrático avanzado.

El *Estandarte*, á quien pertenece la noticia, no envidia al colega la evolución que se anuncia.

La *Gaceta Universal* no estará representada en la reunión de la prensa que se celebrará mañana, porque este periódico no cree que para realizar actos políticos, de cualquier especie que sean, deban unirse los monárquicos y los republicanos.

NOTICIAS.

Hacemos nuestras las siguientes líneas que publica un apreciable colega local:

«Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano á nuestro paisano y queridísimo amigo el joven y aplaudido tenor don Rafael Pastor Soler, que procedente de Madrid viene á pasar udos días en compañía de su familia y amigos, saliendo despues para Buenos-Aires, en uno de cuyos teatros ha sido contratado con condiciones altamente favorables.

Le deseamos un feliz viaje, y los aplausos que merecen su talento y aplicación, el fruto de cuyas cualidades ya ha recogido en la temporada que ha terminado en el teatro de Apolo de Madrid, y continuará recogiendo indudablemente en cuantos teatros se presente.»

A las diez y media de la mañana de ayer se experimentó en esta capital un temblor de tierra que aunque de poca duración, produjo no obstante, la consiguiente alarma, por el temor, muy justificado, de que pudiera repetirse con mayor fuerza.

Donde produjo este suceso verdadera impresión, fué en la Fábrica de Tabacos, cuyas operarias abandonaron el establecimiento inmediatamente, no sin que muchas de ellas se accidentasen haciéndose preciso sacarlas en brazos sus mismas compañeras.

A pesar de los diferentes rumores que han circulado de desperfectos ocurridos en algunas casas con motivo de la oscilación que nos ocupa, no hemos podido por mucho que lo hemos intentado, comprobar hasta la hora que escribimos, ni una de las especies que se han esparcido, con objeto sin duda de dar al hecho mayor importancia de la que en sí tiene.

Durante todo el día de ayer, no se ha hablado de otra cosa en esta ciudad.

Durante las cuatro semanas que comprende el período de observación desde el 31 de Diciembre á 27 de Enero último, han ocurrido en esta provincia 1307 nacimientos y 930 defunciones, resultando un aumento en el censo de 377 habitantes.

Por acuerdo de esta Alcaldía, hasta 31 del actual pueden reclamar los feriantes que deseen concurrir á la próxima feria llamada de la Santa Faz, los puestos que hayan disfrutado en el año anterior.

Pasado dicho plazo, sin haberlo solicitado, no tendrán derecho á reclamación de ningún género.

La Caja especial de Ahorros de esta ciudad, ha verificado desde el día 3 al 9 del actual, las siguientes operaciones:

- 288 empeños de alhajas, ropa y efectos comerciales, importando 7258 pesetas.
- 255 desempeños de idem idem, importando 5065 id.
- 135 imposiciones, por valor de 2724 idem.
- 15 reintegros, por valor de 2810, 10 idem.

Las acciones del *Barrio de Benalua ó Los Diez Amigos* que tienen hecho actualmente un desembolso de 225 pesetas, disfrutaron de tal crédito, que el martes se enajenaron dos, á 500 pesetas cada una.

Así lo asegura *El Graduador*.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde la doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ADMITIDOS.

Vapor Corro de Cartagena. c. Salinas, de Oran, con efectos.

Laud M. C. de los Angeles, p. Quésada, de Torre vieja, con sal.
Id. S. Antonio, p. Frau de Cartagena, con cereales.
Vapor sueco Amsterdam, c. Silvesparre, de Argel, con pipas vacías.
Laud Magdalena, p. Esteller, de Arens, con efectos.
Id. Joven Pepito, p. Vives, de Tarra-gona, con id.

DESPACHADOS.

Laud Joven Dolores, p. Menendez, para Mazarrón, con cal.
Id. Cisne, p. Cardenas, para Valencia, con efectos.
Id. Dos Amigos, p. Perez, para Motril, con id.
Pailebot Triunfo, c. Baquer para Barcelona, con id.
Vapor francés Fire Queen, c. Coobs, para Burdeos, con vino.

LA BOLSA.

La cotización oficial, comparada con al del día anterior, ha sido la siguiente:

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.		ALZA.	AJAR.
	DEL 10.	DEL 11.		
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	62,00	62,65	»	25
Idem fin de mes.....	63,00	62,80	»	20
Idem fin del próximo.....	00,00	63,10	»	»
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior.....	62,75	62,50	»	25
Deuda amortizable al 2 por 100 exterior.....	00,00	00,00	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	74,50	74,40	»	10
Deuda del personal.....	00,00	00,00	»	»
Billetes hipotecas, de Cuba.....	94,80	94,75	»	5
Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de Cuba.....	00,00	00,00	»	»
Banco de España.....	262,50	263,00	50	»
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	102,70	00,00	»	»
Idem al 5 por 100.....	00,00	00,00	»	»
Acciones del Banco de Castilla.....	00,00	112,00	»	»
Acciones nuevas del Banco Hispano-Colonial.....	00,00	00,00	»	»
Obligaciones del mismo.....	00,00	00,00	»	»
Cambios.				
Londres, á 30 días fecha.....	47,10	47,10	»	»
París, á 8 días vista.....	4,91	4,91	»	»

Observaciones y noticias.

El retroceso que experimentó en el Bolsin de anoche el cambio de nuestros cuartos interiores se ha contenido hoy, ocurriendo lo mismo en París y Londres, según los telegramas recibidos.

Estas fluctuaciones son naturales en todos los mercados de valores. Aquí la contratación ha sido bastante activa en la Bolsa de esta tarde, rigiendo los cambios de 62,65 contado, 62,80 fin del corriente, y 63,10 fin de Marzo.

Los demás valores sostenidos á los tipos de ayer, con poco negocio.

Las acciones del Banco de España, en alza, cierran á 283.

SECCION LOCAL.

ALCADAIA CONSTITUCIONAL.

DE

ALICANTE.

Relación del número de jornaleros ocupados por el Excmo. Ayuntamiento en el día de ayer.

En el barrio de las calles, 9.
En carretones, 7.
En los carros de limpieza, 3.
En los escombros del Babel y Postiguét, 5.
En la plaza Ramiro, 5.
En la calle de Bailén, 7.
En la calle santos Médicos, 2.
En la calle San Andrés, 1.
Regando las calles, 1.
En la balsa del Sagrat, 1.
En la plaza Mercado, 2.
En el depósito de Casa Blanca, 3.
Guarda-almacen, 1.
Capataz, 1.
Total 48.

Además 1 albañil en la calle de Bailén otro en la calle de Santos Médicos y dos canteros en la calle San Andrés.

Por acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento fecha siete del actual con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Contaduría del mismo, se saca á pública subasta el arbitrio de puestos de ferias que se ha de celebrar en esta capital los días del 27 Abril á 11 de Mayo próximo ambos inclusivos del actual año económico.

El único remate tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía el día 29 del corriente á las doce de su mañana.

Alicante 8 de Marzo de 1884.—El alcalde, José Soler Sanchez.

VINO DE PEPTONA.

«Cuántos ancianos, cuantos tísicos mueren por que el estómago no posee la actividad necesaria para digerir los alimentos! En vano se les recetan caldos concentrados, viandas picadas, pues estos médicos extremos no surten buen efecto; el estómago debe realizar aun así, un trabajo que no puede cumplir por la carencia de jugos gástricos ó pépsicos. *El Vino de peptona pépsica de Chaptoteaut* remedia este apurado trance. Este alimento, de gusto agradable, representa la carne de vaca de primera clase, digerida por el jugo gástrico del carnero, y que, al instante, se asimila al organismo del enfermo, sin necesidad del trabajo estomacal, estableciendo por lo tanto, un rápido regreso de las fuerzas y de la salud.

A LAS PUERTAS DE LA TUMBA.

Es necesario no desesperar jamás, la siguiente carta escrita por la señora Duperse, es una nueva prueba de ello: «Yo he seguido diferentes tratamientos, escribe ella, y estaba á las puertas de la muerte, «habiendo en fin hecho uso de las Píldoras «Suizas, he obtenido un grande alivio y «puedo ahora despachar mis asuntos á pesar de mis 64 años.» Fortalecen el estómago, purifican la sangre, limpian el cuerpo de las materias corrompidas y nocivas. Las Píldoras Suizas se han hecho rápidamente populares, y su precio las coloca al alcance de todas las fortunas. Una caja de 50 Píldoras no vale mas que una peseta 50 centimos. — No temed las falsificaciones, todas las cajas están garantidas por el sello del Estado francés.

SOCIEDAD ECONÓMICA

DE AMIGOS DEL PAÍS

DE

ALICANTE.

Biblioteca.

Para mayor comodidad del público y desde el día de la fecha las horas de lectura en este centro serán de siete á nueve de la noche todos los días no festivos.

Alicante 1.º de Marzo de 1884.—El secretario general, J. Alfonso Roca de Toghres.

ALICANTE

IMPRESA DE EL ECO DE LA PROVINCIA

San Francisco, 54.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

COLEGIO DE SAN JOSÉ,

CALLE DE BAILÉN NÚM. 15.—ALICANTE.

DIRECTOR,

DR. D. CASIANO QUILEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.

VICE-DIRECTOR,

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

PERSONAL.

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención é instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio pensionistas; manutención é instrucción, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Frances, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención é instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas, manutención é instrucción, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

NOTA. Se admiten pensionistas á 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo á la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores á las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, portiers, transparentes, etc., etc.

Grande y variado surtido de juguetería.
Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica *La Rosario*.

Planchas de vapor. Silletas de tigre y de sombrilla para señoras y niñas.
Camas de hierro inglesas de matrimonio y cámaras.

MAYOR 26.

MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS-SÓDICAS.
PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.—Estación en el ferro carril de Andalucía. Coches, fondas y Casas de huéspedes, Casino de recreo.

Estas aguas pueden beberse en todo tiempo y se venden en botellas, en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas, pidiéndolas á la Administración, en Marmolejo, ó á la dirección, Serrano, 35, Madrid.

DEPOSITO EN ALICANTE: VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ.—EN DENIA, FARMACIA DE MILLA.—EN ALCOY, DE MONLLOR.

LA PERLA ANTI-GASTRÁGICAS

DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPOSITO.—Sevilla; El autor, farmacia Globo: Tetuan, 20.

ALICANTE: Farmacia del doctor Gadea.

Precio de cada frasco, 24 rs.

F. CARBONELL É HIJO.

Abadadores 5, San José 14.

FRENTE Á LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

ALTAS NOVEDADES

en tejidos del País y Extranjeros.

MAQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas conocidos.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—

(c) M. A. de C. de C. de C.

ENFERMOS DE LA VISTA.

No mas ciegos.—Contra ceguera.

Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, *condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones*, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino inútiles y altamente perjudiciales, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico esta recomendado por las lumbreras de la ciencia medica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, ha reconocido en el Contra-ceguera el mejor y unico preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.—Prospectos españoles.—Caja cinco pesetas.

VISTA CANSADA, VISTA CORTA Y PRESBICIA

SE CURAN RADICALMENTE.

Se expenden únicamente para toda España en la clínica del Dr. D. Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 41, 2.º Barcelona, ei que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificada, haciendole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

RAFAEL MINGOT,

Acaba de abrir al público un elegante taller de pintura en la calle de San Francisco número 79, donde ofrece al ilustrado público y á su numerosa clientela sus servicios en el ramo de pintor, decorador y de carruajes, así como en todo cuanto concierne al arte de la pintura.

TIPOGRAFÍA

DE

EL ECO

SAN FRANCISCO, 54.

Prontitud, esmero y elegancia encontraran en todos cuantos trabajos se encarguen á este establecimiento, á más de lo módico de sus precios.

LA MARGARITA EN LOECHE.

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposicion, Especial, Internacional, *Balneológica de Franfort* (Alemania) en 1881 y *sin rival* en el mundo pues un litro de agua contiene: Cloruro magnésico, 0.538 miligramos; Sulfato sódico, 79.321 gramos; idem potásico, 8.519; idem magnesico, 22.922; idem cálcico, 0.014; Oxígeno 8 centigramos; Nitrógeno, 17.

Cura con facilidad y prontitud las eserófulas herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias, dolor de estómago digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo, mesenterio é ictericia y regulariza los desarreglos de la menstruacion. Venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien en todo esto.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España.

luzcan las fachadas de las mismas; á cuyo efecto y durante los meses de Marzo, Abril, Mayo, y Junio, solo se exigirá por cada licencia para enlucir, una peseta, veinte y cinco céntimos.

Trascurrido este plazo, será obligatorio el enlucido de todas las fachadas que presenten mal aspecto, exigiéndose los derechos marcados en la tarifa vigente.

Encarezco á todos los propietarios la conveniencia de cumplir este acuerdo de la Municipalidad, que ha de redundar en beneficio de sus intereses y del buen nombre de esta Capital, que todos estamos obligados á sostener á la altura que su importancia reclama.

Alicante 25 de Febrero de 1884

El Alcalde interino, José Soler Sanchez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE

ALICANTE.

Don José Soler Sanchez, Alcalde constitucional interino de esta ciudad.

Hago saber:

Que el Excmo. Ayuntamiento en su deseo de procurar á todo trance el embellecimiento de la población y de que esta ofrezca á los ojos de propios y extraños el aspecto de aseada y culta, ha acordado en seccion de 22 del actual, escitar á todos los propietarios de fincas urbanas, á que en-

LA VALENCIANA.

MAYOR, 34.

En este acreditado establecimiento se están recibiendo ya la mayor parte de los géneros que en novedades han comprado sus mismos dueños en Madrid, Barcelona y en el extranjero.